



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MUNICIPIO DE TANGUA  
ALCALDIA MUNICIPAL



NIT: 800099151-1

Teléfono : 8185624

*Con razón y Corazón. "Únete" Por la Dignidad de Tangua*

Tangua, 8 de Abril de 2018.

Doctor:  
GERMAN DE LA TORRE LOZANO.  
Gerente-Concesionaria Vial unión del Sur.  
Pasto- Nariño.

AMT038-2018.



CONCESIONARIA VIAL  
UNION DEL SUR SAS

NIT: 900 380 846-3

*Walter Ochoa*

NOMBRE:

FECHA:

HORA:

CONSECUTIVO

ANEXOS

*08/04/2018*

*2:35 P.M*

Ref: Una solicitud.

Cordial saludo Doctor German.

El recibo no implica su aceptación

En el marco del Contrato de Concesión bajo esquema APP No.015 de 2015, Rumichaca - Pasto, en el Municipio de Tangua las obras a intervenir corresponde un tramo de aproximadamente 22 Km; dentro de este tramo, se encuentran localizados diferentes veredas y barrios del sector urbano.

Teniendo en cuenta lo anterior, ante el inconformismo manifestado ante la Personería Municipal y este Despacho de las personas que entregaron las hojas de vida para trabajar en su empresa en los diferentes cargos y al observar presunto incumplimiento a los acuerdos realizados entre el Municipio y la concesionaria, donde se debe tener en cuenta la mano de obra de las personas de nuestro municipio y hasta la fecha no se ha contratado a ningún personal.

Motivo por el cual solicito una reunión de carácter URGENTE para continuar con el desarrollo y la expansión socio económica del Municipio ya que es responsabilidad del Alcalde Municipal de mantener y velar por el bien de los intereses y derechos de los habitantes y salvaguardar los bienes del municipio, para el día viernes 13 de abril de 2018 a las 9:00 am, en las oficinas de la Concesión Vial Unión del Sur, para adelantar dicha reunión y nos informe cómo se está llevando este proceso.

Esperando contar con su valiosa colaboración.

Cordialmente.

CARLOS EMILIO GUERRERO GUERRERO.  
Alcalde Municipal de Tangua.

P y E: ROSA ELVIRA CHAVEZ RIVERA.  
Secretaria de Despacho Municipal.

